



ALGUNAS NORMAS DE NUESTRO COLE

1.- Al iniciarse la jornada, los alumnos pueden acceder al recinto escolar bien por el acceso principal de la Calle Río Ebro o por la entrada de la Calle Río Henares y se dirigirán a sus respectivas filas. Las puertas se abrirán para el alumnado diez minutos antes del horario de entrada y se cerrarán diez minutos después.

2.- Los alumnos se agruparán en filas en los espacios asignados a cada clase para entrar a los edificios a las nueve en punto en el orden establecido y subir a sus aulas por la escalera o rampa asignada, acompañados por su profesor.

Se recuerda que los profesores/as tienen un horario de entrevistas y no **es conveniente tratar temas sin trascendencia, durante las entradas o salidas**, para no prolongar la espera de los niños.

3.- Las familias no accederán a las aulas con sus hijos.

4 - La puntualidad es condición imprescindible para el inicio de las actividades. Aquellos alumnos que lleguen con retraso, junto con el adulto que les acompañe, deberán:

- Cumplimentar el registro de entradas en Secretaría.
- Justificar el retraso.
- El alumno permanecerá en compañía del personal autorizado hasta el siguiente cambio horario de manera que no se interrumpa en su grupo la dinámica de trabajo de esa sesión.
- El acceso al colegio a partir de las nueve y diez se realizará únicamente por la calle Río Ebro nº 2.

5.- A la hora de la salida, cada clase acompañada por su profesor saldrá del edificio correspondiente en fila y de manera ordenada, dejando el aula cerrada y ordenada. Los alumnos de Educación Infantil serán entregados por su profesor directamente a sus familias o personas autorizadas y en el caso de permanecer en ludoteca o actividades extraescolares los alumnos se entregarán a los profesores correspondientes. Los alumnos saldrán del recinto escolar bien por la salida principal de la calle Río Ebro o por el acceso de la calle Río Henares.

6.- Entradas y salidas los días de lluvia:

Edificio de primaria: Los días de lluvia no se verá alterada esta organización salvo si las condiciones climáticas son muy adversas en cuyo caso en las entradas los niños subirán a sus aulas directamente.

Edificio de Infantil: No se harán filas puesto que dicha superficie no está cubierta. Las familias de Ed. Infantil que tienen marcados los accesos a sus clases por las rampas, podrán acompañar o recoger a sus hijos en la puerta de su clase.

7.- Para los alumnos de comedor y en el caso de que un padre o tutor recoja a su hijo durante la jornada de mañana, éste no podrá ser incorporado de nuevo al centro durante el horario en el que los niños están comiendo, evitando así posibles problemas en la organización de este servicio.

8.- Existe una **hoja de registro de DIETAS de comedor** a disposición de las familias, situada en la entrada del pabellón de primaria. En caso de que el alumno necesite ese día comida de dieta, el adulto que deje al niño por la mañana deberá constarlo por escrito en ese registro. No se admiten comunicados de dietas por teléfono o a través del profesor. La responsable de dicho servicio es la encargada del comedor.

- 9.- En los recreos no se permitirán patines, peonzas, balones de reglamento y aquellas otras actividades que puedan ser peligrosas. Tampoco se permitirán golosinas o chucherías.
- 10.- La asistencia a clase será controlada por el tutor del grupo. Todas las ausencias serán debidamente justificadas por los padres o tutores.
- 11.- En todo momento se utilizará un lenguaje correcto, intentando huir de las palabras malsonantes y soeces. Se fomentará el buen uso de las fórmulas de cortesía.
- 12.- El comportamiento en el Colegio deberá ser respetuoso y educado con todos los profesores, compañeros y demás personal del Centro.
- 13.- Sólo se permitirá salir del colegio a un alumno en horario escolar cuando los padres o persona mayor autorizada vengan personalmente a recogerlo. Se deberá cumplimentar en Secretaría el registro de salidas.
- 14.- La reparación o reposición de daños ocasionados en dependencias, mobiliario o enseres, por mal uso, será abonada por los padres o tutores legales de los causantes del destrozo, independientemente de que haya ocurrido en horario escolar o extraescolar.
- 15.- Los alumnos de primaria deben entregar las comunicaciones individuales o generales a las familias. Dichos comunicados se podrán consultar en la página web del colegio o del APA.
- 16.- El acceso al aparcamiento del Centro queda restringido para el profesorado, autobuses en salidas complementarias, personal no docente y repartidores de comedor.
- 17.- No se administrará ningún medicamento salvo que sea imprescindible en enfermedades crónicas, con la correspondiente autorización familiar y la prescripción médica.
- 18 - El horario de secretaría varía cada curso escolar en función del horario lectivo de la Secretaria, quedando reflejado en la Programación General Anual del Centro. No se atenderá a las familias fuera de dicho horario.
- 19.- Está terminantemente prohibido fumar y consumir o entrar con bebidas alcohólicas dentro del recinto escolar y/o en cualquier dependencia del colegio. Asimismo está prohibida la entrada de animales, bicicletas (excepto al personal del centro), triciclos...
- 20.- Queda prohibido el uso de teléfonos móviles y juegos electrónicos para el alumnado dentro del recinto escolar y sus instalaciones. Si un aparato es recogido por uso indebido de algún alumno, quedará guardado en la dirección del Centro. Será devuelto a sus familiares la primera vez que se cometa la infracción. Si hay reincidencia dicho aparato se les devolverá al finalizar el curso escolar.
- 21.- El uniforme del colegio es voluntario. En Ed. Infantil consiste en un chándal y un baby y en Primaria un polo blanco, jersey granate y falda o pantalón gris (además de un chándal para los días de Educación Física). Está prohibido que los alumnos asistan al centro vestidos con prendas que dejen ver parte o la totalidad de la ropa interior. Asimismo, se aconseja que los alumnos que optan por llevar uniforme vengan correctamente uniformados, evitando mezclar prendas del uniforme con otras distintas.
- 22.- El personal del centro no repartirá invitaciones de cumpleaños.
- 23.- Cualquier información que se desee comunicar al profesorado se realizará por escrito. En caso de que los alumnos hagan uso de “primeros del cole” las notas por escrito serán entregadas a los responsables del servicio.
- 24.- Por motivos de seguridad para los alumnos, está prohibido hablar con los niños o entregarles cualquier objeto a través de la valla, cuando estos están en periodos de recreo o realizando otras actividades en los patios del Centro.
- 25.- Los alumnos mantendrán siempre una actitud de respeto a la autoridad del profesor y demás personal del centro, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.
- 26.-El trato hacia los compañeros deberá ser siempre correcto, no permitiéndose en ningún caso el ejercicio de violencia física o verbal.
- 27.- Toda la Comunidad Educativa velará por el mantenimiento de un buen clima de convivencia y el cumplimiento de las Normas de Conducta establecidas.